



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 739

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de junio de 2021

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 18 DE 2020

(octubre 21)

El día veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las nueve y treinta y seis minutos de la mañana (9:36 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Bedoya Pulgarín Julián
Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Jorge Eliécer
Lobo Silva Griselda
Serpa Moncada Horacio José
Trujillo González Carlos Andrés
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Diez (10) Senadores presentes, señora Presidenta, la... [falla de audio].

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés
Tamayo Pérez Jonathan.

La Presidenta, honorables Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario, entonces iniciemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día miércoles 21 de octubre de 2020, a las 9:30 a. m.

I

Llamado a lista -Se verificó quórum decisorio-

II

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta. Si usted me lo permite, haré llamada nominal para la aprobación:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día leído y se deja constancia ante la Secretaría General de la aprobación del Orden del Día, señora Presidenta. Señora Presidenta... [falta de audio] los anuncios.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario, pongamos en consideración entonces.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta, ya voy a dar lectura a los anuncios. Proyectos de ley para anunciar: Se anuncian para discusión y votación en la próxima sesión conjunta de las Comisiones Sextas de Senado y Cámara el Proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, número 403 de 2020 Cámara, *por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la Gaceta de Senado número 1159 del 2020. Gaceta de Cámara número 1160 de 2020. Ponentes: Los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Ruby Helena Chagüi* (como Coordinadores), *Amanda Rocío González, Antonio Luis Zabaraín, Carlos Andrés Trujillo, Jonathan Tamayo, John Moisés Besaile y Jorge Eliécer Guevara*; y los honorables Representantes *Milton Hugo Angulo, Oswaldo Arcos* (Coordinadores), *Diego Patiño, Rodrigo Arturo Rojas, Mónica María Raigoza, Martha Patricia Villalba y Emeterio José Montes*.

Se anuncian para discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Sexta del Senado:

- Proyecto de ley número 045 de 2020 Senado, por medio del cual se adicionan medidas al Decreto Legislativo 533 del 9 de abril de 2020.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2020.

Ponente: La honorable Senadora *Griselda Lobo Silva*.

- Proyecto de ley número 072 de 2020 Senado, por medio de la cual se generan estímulos para los artistas, creadores y gestores culturales y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 919 de 2020.

Ponente: La honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

- Proyecto de ley número 319 de 2020 Senado, número 108 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: *Ana María Castañeda Gómez*.

- Proyecto de ley número 099 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve el acceso de quienes hayan prestado el servicio militar obligatorio a la educación superior.**

Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- Proyecto de ley número 174 de 2020 Senado, por medio del cual se declara al Río grande de la Magdalena, como hidro vía y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: El honorable Senador *Horacio José Serpa*.

Anunciados los proyectos de ley, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Listo, señor Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta, ¿me regala un segundo?

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, tiene la palabra, señor Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Colegas, muy buenos días a todos. Lo que hemos podido conversar con la Presidenta, con el Secretario, con Cámara de Representantes, es iniciar la discusión del Proyecto de Ley General de Turismo en sesiones conjuntas el próximo lunes a las 8 de la mañana; Cámara debe estar hoy o mañana también anunciando este proyecto de ley e iniciamos la discusión el próximo lunes, 8 de la mañana, como para que todos estemos alineados y atentos, seguramente será un debate, un debate largo en Cámara y Senado. Lo que plantearon en su momento en Cámara de Representantes es que fuera semipresencial, pero como lo ocurrido con la Senadora María del Rosario Guerra, que fue hace unos días al Capitolio, después resultó positiva, no sé cómo será, pues el desarrollo de la sesión habrá que compensarlo con el doctor Jorge y, por supuesto, con Cámara de Representantes. A todos mil gracias y les quería contar pues como para que estemos alineados el próximo lunes, vamos a tener sesión conjunta y un poco larga pues para avanzar en este proyecto de ley. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senador, así es, el lunes, con la voluntad de Dios, empezaremos este proyecto semipresencial, ¿no?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, tres cosas.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Eh... bueno, sigue, sigue

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor Secretario. Ya tiene la palabra... en un momentico le doy la palabra, Senador Zabaraín.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, todavía existen dos solicitudes radicadas ante la Secretaría General. Hay un impedimento radicado que tengo que poner en consideración, por parte de la doctora Griselda Lobo Silva, y tengo una proposición de retiro de un proyecto de ley, entonces si usted me permite, señora Presidenta, antes de continuar, a ver si podemos poner en discusión el impedimento y la proposición que están radicadas en la Comisión.

El Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Luego de la palabra al señor Senador Zabaraín, entonces continuamos. Listo, Secretario. Senador Zabaraín, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias, Presidenta. Yo he tenido oportunidad de leer el proyecto, ayer me lo enviaron, por cortesía lo firmé, pero quiero manifestar a esta Comisión que ese es un proyecto que tenemos que estudiar muy bien, con mucho cuidado, con mucha prudencia, porque encuentro algunas cosas... algunas cosas no, muchas cosas que debemos cambiar, que debemos modificar, y para ello pues presentaremos las proposiciones de rigor, lo cual creo pues, en razón de las bondades que esas proposiciones contienen, obtendrán la firma mayoritaria de esta comisión, eso aspiro y espero, pero de verdad que el proyecto hay que nutrirlo, porque tiene, no algunas, tiene muchas deficiencias y en algunas partes muchas inconsistencias. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. Continúe, señor Secretario, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, está pidiendo el uso de la palabra el Senador Guevara, pero antes de

eso certifico la presencia del Senador Jonathan Tamayo. Señora Presidente, el doctor Guevara está pidiendo el uso de la palabra, para que le permita, y después permitirme a mí poner en consideración las proposiciones y los impedimentos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, gracias. Senador Guevara...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Una pregunta...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Una pregunta al Secretario: ¿Esa proposición de impedimentos de qué son?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Son de trámite, Senador, por ejemplo, hay una...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

¿Pero de cuál proyecto?, si no hemos iniciado discusión de proyectos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, no importa el tiempo para radicar ninguna proposición ni ningún impedimento, Senador; es el trámite, digamos, que con responsabilidad debemos seguir. Aquí la Senadora Griselda... no he leído la proposición, yo le daré lectura ahorita, apenas me permitan, y lo mismo la otra proposición, Senador.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, yo quiero igualmente hacer una referencia al proyecto, yo había hablado con el Viceministro sobre el tema del uso... de la preservación del Medio Ambiente, en el marco del Proyecto de Ley General de Turismo, y habíamos hablado del tema de los plásticos, etc. Bueno, pues finalmente no quedó consignado en la ponencia, bueno, yo creo que no hubo mucho tiempo, de todas maneras, yo quiero decir que vamos también, igual como lo propone el doctor Zabaraín, es nuestro deber, y vamos a hacer las proposiciones respectivas en el desarrollo del debate. Pero antes de terminar, yo quiero hacer una referencia: A mí me parece que el Gobierno de Presidente Duque es el Gobierno de los Colombianos, y así como el Gobierno negocia con todos los grandes empresarios, con las multinacionales, con los actores destacados del campo, la SAC, todos, ¿sí? El Gobierno debe negociar con el movimiento sindical y social y, por supuesto, con el movimiento indígena. Yo quiero desde este escenario apoyar esa gran marcha del movimiento indígena, reclamando su derecho histórico a la tierra; la tierra es hoy el principal elemento que cuestiona la paz del país: La expropiación de la década del 50 es la primera violencia y la expropiación en las últimas décadas,

con el fenómeno del paramilitarismo, ha llevado a que la concentración de la tierra sea exagerada en este país y, por supuesto, por esa vía la política económica del Gobierno ha exacerbado las riquezas de los pequeños poderosos del país y ha llevado a la inmensa mayoría a la pobreza. Por eso ese reclamo del movimiento social, del movimiento indígena, de los maestros; los maestros, y quiero desde aquí decirle al Presidente Duque, no le están diciendo a la Ministra que no van a ir a trabajar, sí van, lo que están pidiendo es medidas de bioseguridad, que hoy no están garantizadas, entonces le estamos diciendo desde Fecode al Gobierno: Oiga, pongámonos de acuerdo, miremos, yo creo que este año puede terminar como va, mire el Congreso, en la ARL del Congreso no dejan que haya más de 35 Congresistas en tres recintos donde se están ubicando las sesiones mixtas y, sin embargo, se contagiaron una Senadora; entonces nosotros lo que estamos diciéndole y le dice Fecode al Gobierno nacional y de manera particular a la Ministra, que es sorda y no oye, no escucha, es que se requieren las medidas de bioseguridad para estar allí, y por supuesto, que el Gobierno cumpla los acuerdos y de manera particular el acuerdo que tiene que ver con el nuevo Sistema General de Participaciones. Nosotros teníamos para educación, para salud y para saneamiento básico el 46.5% de los ingresos corrientes de la Nación, eso lo ganamos en la Constitución, con la presencia de maestros y de trabajadores allí, pero también lo ganamos en el marco de la negociación de la Ley 60, con el Gobierno del Presidente Gaviria, en el año 92; pero la reforma constitucional del 2001, en el Gobierno del doctor Andrés Pastrana y el Ministro de Hacienda Santos, cambiaron la fórmula, pero nos dijeron que eso era provisional, que eso era transitorio, que eso iba hasta el 2004, después lo llevaron, el Presidente Uribe lo llevó al 2008 y después lo volvieron histórico, y hoy educación y salud han perdido más de 194 billones de pesos, que les había entregado la Constitución. Entonces necesitamos esa negociación, necesitamos arrancar el proceso, tal como lo acordaron en el mismo Plan de Desarrollo en el artículo 188, que habrá un acto legislativo para refinanciar la educación, la salud y, por supuesto, el tema del agua potable, que es tan vital para los colombianos y las colombianas. Entonces desde este escenario estamos reclamándole al Gobierno nacional que los atienda, que así como habla con los banqueros, que así como habla con los demás, hable con los indígenas, hable con los maestros, hable con los campesinos y también, por supuesto, que cese ese asesinato terrible, diario, más de 200 reinsertados, que quieren la paz para este país, y más de 60, 70 líderes sociales y uno no entiende qué pasa en la zona del Cauca, en la zona de Nariño, tan militarizadas, que de manera impune están asesinando a los líderes sociales. Desde aquí un acompañamiento a ese movimiento social, que hoy de manera digna le reclama al Gobierno atención a los más pobres, atención a los más necesitados. Gracias, Secretario.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, señor Senador.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Señora Presidenta, por favor, Johnny Besaile.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Besaile, tiene la palabra.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

No, presente, para que me registren...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ah bueno.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

...Señor Secretario. Gracias...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo. Secretario, entonces usted continúe, por favor, con las proposiciones y los impedimentos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Doctora Griselda, yo para leer su impedimento le solicito respetuosamente...

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

¿Me retiro?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...Un momento de la sesión, ¿me da unos minutos, por favor?

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Listo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Me hace un favor, Nicolás Briceño, ¿por favor, me pone a la Senadora en sala de espera, por favor? Todos lo que estén de Planeación, ¿me ayudan para tener...?

“Bogotá, 20 de octubre de 2020. honorable Senadora Amanda Rocío González, Presidenta. Comisión Sexta Constitucional Permanente. Senado de la República. Ciudad. **Referencia:** Manifestación de impedimento Proyecto de ley número 281 Senado y número 403 de Cámara 2020, por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Respetada señora Presidenta, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente, mi

impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 281 Senado y 403 Cámara, de 2020, *por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones* de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico con fundamento en lo siguiente: Que un familiar en segundo grado de consanguinidad posee un hostel, en el que prestar servicio a entidades públicas y privadas, por lo que podría verse beneficiada con mi participación en este proyecto. A... [falla de audio] el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo primero de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta, para que la excusa se extienda a todas la actuaciones y decisiones, que la Comisión Sexta Constitucional Permanente deba asumir, con relación al mencionado Proyecto de ley número 281 Senado y número 403 Cámara de 2020, *por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Cordialmente, *Griselda Lobo Silva*, Senadora de la República, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.”

Resumiendo el impedimento, señora Presidenta, la Senadora tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad que tiene un hostel, entonces ella solicita que si se le pone en consideración el impedimento. Si se le vota “Sí”, se le acepta el impedimento, para que no participe en los debates de este proyecto; si le niega, puede seguir en el debate y siguiendo siendo una de las ponentes del proyecto de ley, señora Presidenta.

Ponemos en consideración el impedimento, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, coloquemos en consideración entonces, para votar, señor Secretario.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Para pedir la palabra un minutico.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, Senadora.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, Presidenta, un saludo muy especial. Es que tengo la duda también, como lo decía al principio, entiendo que si vamos a trabajar el lunes, se van a poner en las comisiones conjuntas en consideración todos los impedimentos, tanto del Senado como Cámara, entonces esa es mi duda, de si se aprueba hoy, cuando el lunes vamos a llevar seguramente todos los impedimentos que hay.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senadora, es importante constitucionalmente que cada Senador, en cualquier actuación y en medida de su tiempo, pueda radicar los impedimentos. Para mí es muy pertinente, digamos, que este impedimento,

ya que está en consideración, se pueda votar; si hay otros impedimentos antes de iniciar... sucede que, por ejemplo, la Senadora era ponente, ella no firmó la ponencia, entonces ella quiere que se le coloque en consideración, entonces yo digo que es importante ponérselo a consideración de una vez.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias por la claridad, doctor Laverde.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Pues entonces, Secretario, coloquemos en consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Impedimento: “Sí”, se le acepta; “No”, se le niega.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Secretario, perdón, ¿cómo recomiendan los ponentes votarlo?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya un momento, entonces iniciaremos la votación con el Coordinador Ponente: Serpa Moncada Horacio José, Serpa Moncada Horacio José.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Qué se hicieron?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ruby Helena Chagüi... Spath Ruby Helena.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Considero que esta es una ley general, que no es una ley que es para una... para cierta persona y por eso yo creo que este impedimento debe ser votado negativamente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

“No”, muy bien. Ya le hemos contestado al Senador Johnny, entonces iniciaremos en el orden:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Bedoya Pulgarín Julián	No
Besaile Fayad John Moisés	No	Castañeda Gómez Ana María	No
Chagüi Spath Ruby Helena	No	González Rodríguez Amanda R.	No
Guevara Jorge Eliécer	No	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.	No	Tamayo Pérez Jonathan	No
Trujillo González Carlos A.	No	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	1

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento de la Senadora, once (11) por el No, uno (1) por el Sí, la Senadora puede participar nuevamente... [falla de audio] el ingreso, con la venia de los Senadores, nuevamente a la Senadora Griselda a la sesión.

Queda registrado y certificado que el impedimento se ha negado, puede seguir participando la Senadora... [falla de audio].

Señora Presidenta, tengo una proposición radicada ante la Secretaría General, si usted me autoriza, para ponerla en consideración.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Pongámosla en consideración, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición:

Amparándome en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, en mi condición de autora, me permito poner a consideración de la Comisión Sexta Constitucional Permanente el retiro del Proyecto de ley número 277 de 2019 Senado, *por medio del cual se reforma la Ley 115 de 1994, en lo pertinente con educación inicial, y se dictan otras disposiciones.* Ruby Helena Chagüi.

La Senadora Ruby solicita, amparada en el artículo 155, de... que es autora del retiro de un proyecto, señora Presidenta. Lo puedo hacer visualmente, pero de todos modos voy a poner en consideración, con la venia de Uds., el retiro de este proyecto, para que, por favor, me prendan las cámaras y me alcen la manito, para el retiro de este proyecto, por favor:

Agudelo Zapata Iván Darío	Confirmado	Bedoya Pulgarín Julián	Confirmado
Besaile Fayad John M.	Confirmado	Castañeda Gómez Ana María	Confirmado
Chagüi Spath Ruby H.	Confirmado	González Rodríguez Amanda R.	Confirmado
Guevara Jorge Eliécer		Lobo Silva Griselda	Confirmado
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Confirmado	Zabaraín Guevara Antonio L.	

Aprobado el retiro... aprobado el retiro del proyecto de la Senadora Rocío... perdón, de la Senadora Ruby Chagüi. También tengo, señora Presidenta, en este momento dos impedimentos más; si ustedes consideran, los colocamos de una vez, para agotar esto, que es un impedimento radicado por parte del Senador Iván Agudelo y un impedimento por parte de la Senadora Ruby Chagüi, frente a la Ley de Turismo, señora Presidenta. Si ustedes me permiten, daré lecturas... [falla de audio].

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, claro, señor Secretario.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Perdón, señora Presidenta, me retiro, para que por favor sea votado mi impedimento, para que quede constancia de que me retiro de la Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, señor Secretario...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Y con la constancia...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor... perdón, Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por favor, se... ¿me hace un favor? Se sale de la sesión, Senador Iván, discúlpeme.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Y, por favor, si me puede escribir por WhatsApp, cuando ya pueda reingresar. Le agradezco mucho que quede constancia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Señor Secretario, perdóname, ¿es el retiro del Senador por otro impedimento?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No... sí, no, no, no, por un impedimento que presenta él, es un impedimento que presenta él. Los impedimentos son unipersonales, entonces para poder votar los impedimentos se deben retirar del recinto, y como el recinto es virtual yo prefiero que se salgan de la sesión, para no tener ninguna dificultad:

Medellín, 21 de octubre de 2020. Doctora Amanda Rocío González Rodríguez, Presidenta Comisión Sexta Senado de la República. **Asunto:** Impedimento Proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara. Señora Presidenta, en concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, presento a su consideración impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara, *por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*, lo anterior en relación a un posible conflicto de intereses al tener interés directo en el sector hotelero y turístico. Cordialmente, *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Creo que el resumen es que el Senador Iván Darío, a futuro piensa incursionar en el mundo hotelero, pero todavía no, entonces él radica su impedimento. Señora Presidenta, lo haré de manera nominal, ustedes me dirán si me lo aprueban o me lo niegan:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío		Bedoya Pulgarín Julián	No
Besaile Fayad John Moisés	No	Castañeda Gómez Ana María	No
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	No
Guevara Jorge Eliécer	No	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.	No	Tamayo Pérez Jonathan	No
Trujillo González Carlos A.	No	Zabaraín Guevara Antonio L.	No
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	0

Nueve (9) votos por el No, le ha sido negado el impedimento al Senador Iván Darío Agudelo...

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Julián Bedoya vota no, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, fue el primer... fue el primer voto registrado.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Julián Bedoya vota no.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Yo lo escuché, fue el primer voto registrado, Senador.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nueve (9) votos por el No, ha sido negado el impedimento del Senador Iván Darío Agudelo y me daré... que puede ya ingresar el Senador Iván Darío. Leeré el impedimento de la Senadora Ruby Chagüi.

Bogotá, 21 de octubre de 2019. Apreciada Senadora Amanda Rocío González, Presidenta. Impedimento Proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara. Apreciada Presidenta, en concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, presento a consideración impedimento para participar del debate de la votación del Proyecto de ley número 281 de 2020 Senado, 403 Cámara, *por el cual se modifica la Ley General de Turismo*, por tener un familiar en segundo grado de consanguinidad con un restaurante y un establecimiento a los que la ley tiene objeto.

En resumen, la Senadora Ruby dice que tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad, que tiene un restaurante o un local comercial, que tiene que ver con el sector Turismo. Pondré en consideración el llamado a lista, para votar el impedimento:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Bedoya Pulgarín Julián	No
Besaile Fayad John Moisés	No	Castañeda Gómez Ana María	No
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	No
Guevara Jorge Eliécer	No	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.	No	Tamayo Pérez Jonathan	No
Trujillo González Carlos A.	No	Zabaraín Guevara Antonio L.	No
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	0

Diez (10) votos por el No, ha sido negado el impedimento de la Senadora Ruby Chagüi, se le permite seguir participando en los debates.

Señora Presidenta, la Secretaría General, en su actuación notarial, certifica que la Senadora Ruby Chagüi no estuvo presente en la votación del impedimento, que el Senador Iván Darío Agudelo no estuvo presente en el momento de la votación y que la Senadora Griselda Lobo no estuvo presente en la votación, así cumpliendo los protocolos

ajustados a la Ley 5ª, para la votación y discusión de impedimentos ante esta Comisión Constitucional Permanente del Senado. Señora Presidenta, no tengo más impedimentos; agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, entonces estaremos atentos a la próxima sesión, que será el día lunes, con la voluntad de Dios, ¿no?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, yo había hecho convocatoria a las nueve de la mañana, pero el Coordinador Ponente me dice que conciliaron con Cámara para...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

A las ocho.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A las ocho... [falla de audio] me ayuden llamando al Presidente de la Comisión Sexta de Cámara, para que ellos estén articulados...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ya sabe, ya hablé ayer con el Presidente de la Comisión Sexta, el doctor Arcos, que a las ocho de la mañana nos veremos allá.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente, señora Presidenta, el...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Secretario, Presidenta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El señor Presidente del Senado acaba de decretar, por las votaciones semipresenciales, digamos, todo el protocolo de virtualidad en tema de Senado. En Senado vamos a actuar de manera autónoma, todo va a ser virtual, el debate del Proyecto de Ley de Turismo, y en Cámara... [falla de audio] va a ser semipresencial, tiene que ser bajo la responsabilidad de la propia Cámara de Representantes y no bajo nosotros, como convocatoria, por la autonomía del Senado y la autonomía de Cámara, señora Presidenta. Entonces será...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidenta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

De que lo haremos totalmente virtual. Señora Presidenta, está pidiendo el uso de la palabra el Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidenta, señor Secretario, para informarle que el día de hoy estoy radicando una excusa, puesto que tengo una invitación de hace más de un mes en la Universidad del Sinú, en Cartagena, para abrir la Semana de la Ciencia, y también voy a tener diferentes reuniones con la Armada, puesto que estamos también impulsando el proyecto de “Gente de Mar”, entonces hoy le hago... hoy le radico esa excusa, señora Presidenta. Muchas gracias, por intermedio del señor Secretario; muchas gracias, señor Secretario; a seguir luchando por la ciencia y la educación en Colombia y por el proyecto de “Gente de Mar, tan importante para Colombia, que esta Comisión está.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿No necesita al Secretario en Cartagena?

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Lo necesitamos en la Ley de Turismo, que es muy importante para Colombia, señor Secretario. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, agotado el Orden del Día, se convoca para el día lunes, ocho de la mañana, con... [falla de audio]

Agotado el Orden del Día, y siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a. m.) la Señora Presidenta, H. S. Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 18, de la Sesión del día 21 de octubre de 2020, que consta de 14 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de junio de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 29 DE 2021
(marzo 16)

El día dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y dieciocho y seis minutos de la mañana (10:18 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés
Bedoya Pulgarín Julián
Castañeda Gómez Ana María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Jorge Eliécer
Serpa Moncada Horacio José
Trujillo González Carlos Andrés
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, en este momento hay nueve (9) Senadores presentes que han contestado a lista, de los doce. Hay quórum decisorio y deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío
Lobo Silva Griselda
Tamayo Pérez Jonatan.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ya, ya, muchísimas gracias, señor Secretario, quiero dar un saludo especial a todos los Senadores, miembros de la Comisión Sexta, a usted, señor Secretario, a los distintos equipos de trabajo que nos apoyan en el cumplimiento de nuestra labor parlamentaria. Hoy estamos dando inicio al segundo periodo legislativo en este año 2021 y quiero agradecer primero pues a Dios Todopoderoso, que nos da la salud, que nos da la vida, para poder reunirnos hoy; a Uds. por todo el apoyo, el trabajo en equipo, toda esa disposición que siempre han tenido para sacar adelante esta agenda de proyectos de ley importantes, que son de beneficio para todos los colombianos. Sabemos que no será una legislatura fácil, con muchas dificultades por las que atraviesa

el país, y los retos que tenemos como Congreso de la República son enormes y exigen disciplina, con un alto sentido social. Quiero invitarlos a ustedes, honorables Senadores, a que sigamos entre todos avanzando en esta construcción de un mejor país y que desde esta Comisión, que tiene tantos asuntos importantes a su cargo, sigamos aportando en el propósito superior de ayudar a nuestras regiones. Doy por instalado este nuevo periodo de sesión de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, para el periodo 2021 y ya pues iniciemos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 16 de marzo de 2021, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista –Ya se hizo el llamado a lista, señora Presidenta; como veo, hay quórum decisorio-

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 03-20, de la sesión del día 3 de agosto de 2020
- Acta número 06-20, de la sesión del día 20 de agosto de 2020
- Acta número 16-20, de la sesión del día 13 de octubre de 2020
- Acta número 20-20, de la sesión del día 27 de octubre de 2020
- Acta número 23-20, de la sesión del día 12 de noviembre de 2020
- Acta número 24-20, de la sesión del día 17 de noviembre de 2020
- Acta número 26-20, de la sesión del día 23 de noviembre de 2020

III

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario... [falla de audio] el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Lo voy a poner en consideración, señora Presidenta, y vamos a hacer como Ud. dio la instrucción, de hacer llamado nominal del Orden del Día:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) Senadores han aprobado el Orden del Día y queda registrado en la Secretaría General, señora Presidenta. Ha sido aprobado el Orden del Día. Señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya fue aprobado el Orden del Día, Ud. me dirá si me da la instrucción de continuar.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, continuemos, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Usted me permite hacerle una llamada a la doctora Griselda Lobo, que ella fue a la Comisión, a sesionar desde la Comisión, me está marcando, a ver cuál es el problema que ocurre, digamos, para que en la...sienta [falla de audio] que en la Secretaría General le voy a hacer la llamada aquí directamente: Hola Senadora querida, buen día. Sí, tranquila, tranquila, que aquí tiene toda la solidaridad, ¿qué apoyo necesita, honorable Senadora? (Pausa) Hay unos problemas de conectividad, ya hablo con el ingeniero de mesa y Andrés, para que estén pendientes de usted. Ya dame un minuto y continúo aquí, ¿listo? Gracias, gracias, gracias. Aquí está entrando, Senadora. Listo.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias, Secretario. Me estaba pidiendo la palabra... ¿aló?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, sí, tranquila, Senadora, mil disculpas que queríamos que la Senadora Griselda Lobo... estaba tratando de conectarse, que ella asistió desde la

Comisión y la conectividad sigue siendo un poquito pesada.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, muchas... ya creo que está ahí conectada.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Buenos días, Senadores, los saludo desde las instalaciones de la Comisión Sexta, hago presencia aquí en la Comisión, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se certifica la presencia de la honorable Senadora Griselda Lobo. Sí, señora Presidenta, para que usted continúe, creo que el Senador Guevara le había pedido el uso de la palabra, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí, así es. Senador Guevara, tiene usted la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo propongo que agotemos el Orden del Día y después en el punto de varios me da la palabra, para una constancia; creo que es lo más práctico.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perfecto, gracias. Gracias, gracias, Senador.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continuemos entonces con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, haremos aprobación de una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete actas; son de agosto, octubre y noviembre. Creo que el doctor Serpa...

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Señor Secretario, Julián Bedoya se abstiene de participar en la votación de las actas. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, Senador, muy bien. El doctor Serpa ¿también tenía alguna constancia para dos actas?

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, señor Secretario, me abstengo de votar el Acta número 23 y el Acta número 26, ya que no estuve presente en esas sesiones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La del 12 de noviembre y la del 23 de noviembre, ¿cierto, Senador Horacio José?

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien, voy a hacer votación nominal de las actas; si alguien de pronto va consultando a grupo de asesores alguna acta que no puedan votar, por no haber asistido, pero creo que la gran mayoría asistió a todas las sesiones, no hay ninguna dificultad. Llamado a lista votación, con la exclusión del honorable Senador Bedoya Pulgarín Julián y las dos actas que no votará el Senador Horacio José Serpa: Agudelo Zapata Iván Darío.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señor Secretario, señora Presidenta, permiso... [falla de audio] Sr. Secretario, permítame un segundo. Yo creo que como colegaje también su equipo de trabajo son los que también nos deben de colaborar en eso y de apoyarnos en eso, porque saben qué día no se estuvo, quién no estuvo, muchas veces los Congresistas no tienen muy presente eso, sería muy importante. Yo creo que alguna vez ya habían llamado la atención en eso, de que su equipo de trabajo tenga presente, para que no nos hagan incurrir en un error. Muchas gracias, señor Secretario, y discúlpeme y mi voto es positivo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

- Continúa llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Ocho (8) votos por el Sí, con las solicitudes y constancias...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo voto Sí, señor Secretario. Señor Secretario, yo voto sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nueve (9) votos, el doctor Jorge Guevara se incluye en la votación, se incluye en la votación de las actas; quedan aprobadas las actas leídas anteriormente, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continuemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto, en nuestro Orden del Día de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, es el anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley. Proyectos de ley para anunciar:

1. **Proyecto de ley número 045 de 2020 Senado**, por medio del cual se adicionan medidas al Decreto Legislativo 533 del 9 de abril de 2020.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2020.

Ponente: *Griselda Lobo Silva*.

2. **Proyecto de ley número 174 de 2020 Senado**, por medio del cual se declara al Río Grande de la Magdalena como hidro vía y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1113 de 2020.

Ponente: El honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

3. **Proyecto de ley número 130 de 2020 Senado**, por medio del cual se reglamenta la metodología para guardar y calcular las multas a imponer por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; la proporcionalidad y razonabilidad de la sanción por infracciones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1167 de 2020.

Ponente: *Jorge Eliécer Guevara*.

4. **Proyecto de ley número 061 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la profesión de Ingeniería Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente: *John Moisés Besaile Fayad*.

5. **Proyecto de ley número 077 de 2020 Senado**, por la cual se modifica el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 con el estudio de la bioética y bioderecho.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1341 de 2020.

Ponente: El honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

6. **Proyecto de ley número 050 de 2020 Senado**, por medio del cual se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1374 de 2020.

Iván Darío Agudelo Zapata, Ponente.

7. **Proyecto de ley número 322 de 2020 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1386 de 2020.

Ponente: La honorable Senadora *Griselda Lobo Silva*.

8. **Proyecto de ley número 290 de 2020 Senado**, por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1389 de 2020.

Ponente: *Horacio José Serpa Moncada*.

9. **Proyecto de ley número 106 de 2020 Senado**, por medio del cual se crea el Sistema Único de Registro de Profesiones, Técnicos o Tecnólogos y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país.

Ponente: El honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

10. **Proyecto de ley número 190 de 2020 Senado**, por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación, y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región.

Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

11. **Proyecto de ley número 354 de 2020 Senado, número 113 de 2020 Cámara**, por el cual se declara patrimonio cultural de la Nación el festival araucano de la Frontera Torneo Internacional del Joropo y el Contrapunteo Reinado Internacional de la Belleza Llanera.

Ponente: *Amanda Rocío González Rodríguez*.

12. **Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Ponente: *Ana María Castañeda Gómez*.

13. **Proyecto de ley número 141 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen medidas tendientes al fortalecimiento del uso de la bicicleta como principal medio de transporte urbano, se desarrollan instrumentos de pedagogía, cultura y participación y se promueve la bici-inclusión en el territorio nacional. Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

14. **Proyecto de ley número 168 de 2020 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado**, por medio del cual se implementa el mínimo vital en los servicios públicos domiciliarios de energía, agua, alcantarillado y gas domiciliario, y en el servicio de acceso a internet y se dictan otras disposiciones.

Ponente: La honorable Senadora *Griselda Lobo Silva*.

Señora Presidenta, se han hecho los anuncios, para discusión y votación de las ponencias para primer debate de los proyectos de ley.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Ahora sí tiene la palabra, Senador Jorge Eliécer. No tiene audio.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

¿Me dio la palabra a mí?

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Yo quiero... tengo un lío con este computador, que me está asaltando. Yo quiero, en primer lugar, saludar a todos los integrantes de esta comisión y a los funcionarios, en este momento en que arrancamos la segunda fase de esta legislatura. Yo quiero hacer una... dejar a medida de constancia mi más enérgica protesta contra el Alcalde de Barbosa, que me parece que ha hecho una opinión contra el Magisterio irresponsable, calumniadora y mentirosa; no es cierto, señor Alcalde, le digo desde aquí, desde esta Comisión, que es la Comisión de la Educación, que los maestros están ganando la plata sin hacer nada, eso no es cierto, los maestros están trabajando en virtualidad. En Bogotá, donde en muchos colegios se garantiza las medidas de bioseguridad, todos los maestros, señor Alcalde, han llegado a trabajar, todos, no hay uno solo que se haya negado a trabajar, con medidas de bioseguridad plena, que es lo que ha garantizado la Alcaldía de Bogotá y en otras regiones del país también. Pero los maestros que no están en la presencialidad, hoy esos maestros están trabajando virtualmente desde la casa, como lo hacemos nosotros, como lo hace usted de vez en cuando, señor Alcalde. Pero miren ustedes, los maestros aportan su Internet familiar, aportan los datos de su teléfono celular, porque el maestro está con el niño trabajando en el computador, y tiene en sus manos el teléfono asesorando al padre de familia, es prácticamente un trabajo de todo el día; se les quema el arroz a las maestras que cocinan y a los maestros que cocinan, a veces se les queman otros productos, porque tienen que estar ahí pendientes del trabajo de sus niños. Pero

fuera de eso, tienen que laborar las guías, tienen que hacerle llegar las guías a sus estudiantes allí, donde muchos estudiantes no tienen Internet, porque este Estado no ha sido capaz de garantizarle a todos los niños y jóvenes de este país y al país un mínimo vital de Internet. Entonces yo sí creo que esta actitud de este alcalde hace parte de esa campaña difamatoria, de esa campaña de generar un ambiente contrario al Magisterio Colombiano y de manera especial contra Fecode. Fecode está reclamando medidas de bioseguridad y yo sí quiero invitar a Fecode desde aquí, decirles también a los compañeros de Fecode, que allí donde hay condiciones y garantías, de medidas buenas de bioseguridad, deben impulsar el regreso a clases de sus maestros y de sus estudiantes. Por eso creo yo que el Magisterio hoy le ha hecho un gran aporte a la educación, viene trabajando con entusiasmo, sin embargo, el Gobierno no responde a esas condiciones que el Magisterio tiene, no cumple plenamente los acuerdos; ¿cómo es posible que a estas alturas los 8.000 cursos para los ascensos de los maestros lleven más de 3 años ahí paralizados, y el Gobierno se niega? Voy a citar a la Ministra a esta Comisión a un debate en torno a ese problema, porque lo que están es ahorrándose una plata, tienen ahí la opción de convocar rápidamente el concurso, para terminar con tanta provisionalidad y no lo hacen. Entonces yo quiero decirles, colegas de esta Comisión, que no puede seguir esa campaña contra los educadores de nuestro país, que trabajan con entusiasmo y dedicación por la formación de las nuevas generaciones, y vamos a acompañar a los maestros en sus reivindicaciones, porque acaban de presentar un pliego, que, por supuesto, recoge intereses, no solo de su gremio, sino de la comunidad educativa. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. Tiene la palabra, honorable Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Yo quiero dejar constancia hoy aquí en esta Comisión Sexta, que es la Comisión que tiene dentro de sus importantísimos temas el de educación, y quiero dejar constancia porque el Gobierno expidió el Decreto 882, que hoy ya la Corte lo declaró exequible, pero en la aplicabilidad de este decreto se convirtió en una masacre laboral para los docentes de las zonas PDET, de las zonas priorizadas. Tenemos 6,200 plazas que han sido desocupadas, o sea, 6.200 docentes y sus núcleos familiares que hoy no saben qué hacer, donde hay madres cabeza de hogar, donde hay madres con hijos discapacitados, donde hay docentes que iban casi a pensionarse y hoy quedaron por fuera. El Gobierno nacional y el Ministerio de Educación, Senadoras y Senadores, ha cometido, y hay que decirlo con claridad, ha cometido una masacre laboral, porque no tuvo en cuenta lo que se contempló en el acuerdo, ¿qué se contempló en el acuerdo? Que se fortalecería la educación en

las zonas PDET y se respetaría el arraigo de los docentes. Fortalecer la educación en los territorios es sencillamente llegar donde no hay plazas, es llegar donde las escuelas están vacías y no... vacías porque no hay profesores y los niños no van a estudiar, es sencillamente fortalecer aquellas escuelas donde un docente tiene que asistir cuatro o cinco cursos, eso es lo que es fortalecer, pero no, no desplazar a los docentes que llevan muchos años en el territorio, los docentes que sufrieron el conflicto, los docentes que les tocó debajo de los pupitres, debajo de las mesas con los niños y protegerlos; esos docentes que conocen su territorio, que saben qué se vive, qué hay en el territorio, fueron desplazados por el decreto, por la aplicabilidad del Decreto 882, expedido por el Gobierno nacional. Esa es mi constancia que quiero dejar hoy de la masacre laboral que se ha hecho, señora Presidenta; estoy segura que en Casanare también se ha dado esta situación. Aquí en Bogotá estuvieron más de 600 docentes de los territorios, en representación de 12 departamentos y son los departamentos de las zonas priorizadas. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senadora. ¿Alguien más pide la palabra?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señora Presidenta, en este momento, que se registra toda la presencia de los honorables Senadores, no hay ninguno solicitando el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces continuemos, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ah bueno, entonces agotado el Orden del Día...

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

¿Y mi proposición, señor Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ah, mil disculpas, mil disculpas, que estamos en campo de proposiciones. Pensé que la había leído y era la constancia que usted había dejado con la señora Presidenta. Yo me excuso públicamente porque pensé... hay unas proposiciones en este momento, la doctora Griselda Lobo, confundí como si fuera una constancia, dice:

Proposición. Asunto: Audiencia Pública. Respetada señora Presidenta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración

proposición para la realización de audiencia pública, para discutir acerca de las problemáticas laborales debido al Decreto 882 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. Lo anterior en virtud de la honorable Comisión escucha [falla de audio] a la población afectada por el Decreto del Ministerio de Educación, y ayudar a buscar una solución en el marco establecido en el acuerdo final de paz. Apruébese en la Comisión Sexta Constitucional Permanente la realización de una audiencia pública.

Honorables Senadores, lo que solicita la doctora Griselda Lobo es que se le permita hacer una audiencia pública, que no se necesita proposición, pero para la asistencia de cada uno de todos los Senadores, ella lo quiere poner en consideración, señora Presidenta, que si la audiencia se puede hacer en el marco de una sesión ordinaria, de las que la Comisión desarrollará en estos meses, señora Presidenta y H. Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, pues pongamos en consideración la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En consideración la proposición presentada por la honorable Senadora Griselda Lobo. Voy a leer a los que veo aquí en este momento presentes:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición de desarrollar una audiencia pública con los temas de Educación. Ya la Mesa Directiva, honorable Senadora, agendará en el transcurso para que se pueda desarrollar esta actividad y fijaremos procedimientos, para que esta Secretaría General y toda la Comisión pueda prestarle apoyo en lo que usted necesite. Señora Presidenta, no sé si algún Senador tiene alguna proposición o algún otro comentario, que de pronto la Secretaría General no tenga aquí por este tema de la virtualidad, y no quiero tener ninguna dificultad gerencial ni administrativa.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

No, creo que no hay.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, a mí me gustaría...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Señor?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Dar por... apenas demos por terminado el Orden del Día, por favor, los que han... algunos Senadores quedarnos tres minuticos, para hacer una acotación a una solicitud que me hicieron, para que, por favor, el equipo de... damos por terminada la sesión, señora Presidenta; ya nos podemos desconectar, por favor, la mesa de ayuda, de YouTube, ¿por favor?

Agotado el Orden del Día, y siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51 a. m.) la Señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.

ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 29, de la Sesión del día 16 de marzo de 2021, que consta de 11 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los quince (15) días del mes de junio de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 739 - Miércoles, 30 de junio de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Sexta Constitucional Permanente

	Págs.
Acta número 18 de octubre 21 de 2020	1
Acta número 29 de marzo 16 de 2021	8